

# JORNADA SOBRE MEDIDAS CAUTELARES PENALES EN LA GUARDIA. PRISIÓN PROVISIONAL

Sección de Turno de Oficio del ICAV

Curso Presencial (Aula ICAV) y Online  
Plaza de Tetuán, 16

20 de junio de 2023 de 16:00 a 19:00h (3 horas)

## OBJETIVO

Curso práctico en materia de medidas cautelares penales en la guardia. Con especial énfasis en la comparecencia de prisión provisional.

Profundizar en el conocimiento de la institución de la prisión provisional. Para que los letrados puedan supervisar la corrección de las resoluciones que la acuerden mientras se prestan servicios de guardia. Desarrollar estrategias con el fin de evitarla o revocarla, o solicitar medidas cautelares personales alternativas menos gravosas.

## PROGRAMA

### 16:00 a 17:30h. PRIMERA PONENCIA. MEDIDAS CAUTELARES EN EL DERECHO PENAL

1. CONCEPTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES: Facultad para acordarlas, facultad para solicitarlas y frente a quién, duración y requisitos.
2. TIPOS DE MEDIDAS CAUTELARES
  - a. Personales
    - i. Prisión provisional
    - ii. Prohibición de aproximación y comunicación
    - iii. Prohibición de la libertad de deambulación (de residencia en determinados lugares, prohibición de salida del territorio nacional, etc.)
    - iv. Localización mediante dispositivos telemáticos
    - v. Retirada de documentación personal
    - vi. Libertad provisional (comparecencia ante órganos judiciales, fianza)
    - vii. Medias de seguridad.
  - b. Patrimoniales
    - i. Fianza
    - ii. Decomiso
    - iii. 764.4 LECrim

### Ponente:

**D. Marcos de Benito Lombardero.** Abogado penalista, perteneciente al servicio de Turno de Oficio del ICAV.

## **17:30 a 19:00h. SEGUNDA PONENCIA: PRISIÓN PROVISIONAL Y LA COMPARECENCIA DEL ARTÍCULO 505 LECRIM (REGULACIÓN ART. 503 LECRIM Y SIGUIENTES)**

1. Concepto y requisitos para acordar la prisión provisional (extensión de las penas y requisitos subjetivos, riesgo de destrucción de pruebas...). Delitos más habituales en que se aplica (robos, quebrantamientos, etc.)
2. Modalidades: prisión incomunicada, prisión comunicada sin fianza, prisión eludible bajo fianza y su cuantificación.
3. Duración máxima y prórroga.
4. Procedimiento (539 LECrim en relación con el artículo 505 LECrim).
5. Justificación de circunstancias personales/arraigo.
6. Recursos frente al auto por el que se acuerda la prisión provisional del investigado.
7. Modificación de la situación personal.

### **Ponente:**

**D. Jorge Martínez Ribera.** Juez del Juzgado de Instrucción nº 2 de Torrente.

## **IMPORTE**

**ACTO GRATUITO\*** para colegiados/as ICAV, Jubilado/a con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, [Asociados/as ICAV](#). **PLAZAS LIMITADAS.**

\*El hecho de que el presente curso sea gratuito no implica que no tenga un coste. Por otro lado, las plazas son limitadas, por lo que el ocupar una plaza y dejarla sin uso, impide la posibilidad de inscripción de otro compañero que pudiera estar interesado. Por lo tanto, la persona que se apunta a un curso que se imparte de forma gratuita asume el compromiso de acudir al mismo (ya sea presencialmente o por streaming).

**20€** Otros profesionales.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** ó **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## **POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia sólo a los que se encuentren correctamente inscritos tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad del Curso.
- **OPCIÓN STREAMING:** Para dar por superada la sesión deberá quedar constancia de la conexión desde el inicio de la misma y debe durar hasta la finalización de la sesión. Para la obtención de la acreditación deberá de quedar constancia de su conexión tal y como se indica en el punto anterior, debiendo acumular el 100% de las horas previstas.
- Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable **“certificados de formación”** y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado **Certificados No Colegiadas/os**, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

## CONEXIÓN SEMINARIO (SÓLO PARA LOS INSCRITOS EN ESA MODALIDAD)

- El seguimiento on line del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la tarde anterior a la celebración del curso.